

Quito, 10 de abril de 2012



Señores
DATACARRIER S.A.
Presente

De mi consideración:

De conformidad con lo previsto en los estatutos sociales, en la Ley de Compañías y normas conexas, a continuación presento el informe referente a las actividades de la administración de Datacarrier S.A. Cia. Ltda., durante el ejercicio económico 2011.

Durante el ejercicio 2011 la compañía continuó desarrollando el software para el manejo de cajeros automáticos, lo que le ha significado una importante inversión, que ha determinado que no se generen utilidades y, al contrario, la compañía mantenga una pérdida importante. El desarrollo del software se cumplió dentro de lo previsto para este ejercicio.

Es recomendable que una vez que ha concluido el desarrollo del software, éste sea registrado como un activo de la compañía.

Ha tenido un incremento en la facturación, con respecto al ejercicio anterior y se espera que esta tendencia se mantenga en el ejercicio 2012 y es necesario que se continúen realizando gestiones para incrementar el número de clientes, y en consecuencia los ingresos de la empresa.

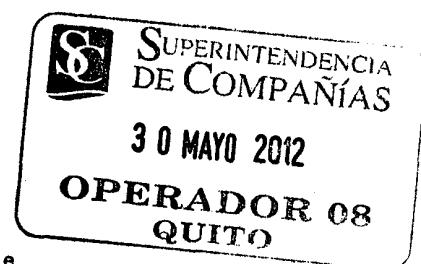
No han existido disposiciones de la Junta General de Accionistas que amerite su cumplimiento.

Se ha respetado las disposiciones vigentes en materia de propiedad intelectual.

No han existido disposiciones de la Junta General de Socios cuyo cumplimiento deba realizar esta Gerencia.

Atentamente,


Fernando Barona Martínez
Gerente Subrogante



Calle Federico Páez E14-132 y Calle Arizaga Luque
(593-2) 24 622 00 / 6018814
QUITO-ECUADOR